



CARRERA DE ARQUITECTURA

SEGUNDO SEMESTRE 2021  
DISEÑO ARQUITECTONICO 9

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Área: DISEÑO ARQUITECTONICO	1.7 Créditos: 9 (NUEVE)
1.2. Nivel: FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA –NFPE-	1.8 Carácter: OBLIGATORIA
1.3. Nombre de la asignatura: DISEÑO ARQUITECTONICO 9	1.9 Tiempo de teoría: 2 HORAS SEMANALES
1.4. Semestre: DECIMO	1.10 Tiempo de practica: 16 HORAS SEMANALES
1.5 Código: 1.10.1	1.11 Asignaturas prerrequisitos: INVESTIGACION 2 Y DISEÑO ARQUITECTONICO 8
1.6 Arqs. Asesores: DORA N. REYNA Z. Y LUIS A. SOTO S.	1.12 Asignatura de fin de carrera, NO tiene post-requisitos, únicamente el CIERRE DE PENSUM

NOMBRE CURSO EN MOODLE	CODIGO MATRICULACION	Enlace a la videollamada: <a href="https://meet.google.com/uyv-wayh-xgm">https://meet.google.com/uyv-wayh-xgm</a>
1.10.1 Diseño Arquitectonico 9 Seccion A	DA9A	uyv-wayh-xgm
1.10.1 Diseño Arquitectonico 9 Seccion B	DA9B	uwu-juff-gce
1.10.1 Diseño Arquitectonico 9 Seccion C	DA9_C_2021_2	gyv-gdbx-vtn
1.10.1 Diseño Arquitectonico 9 Seccion D	DA9_D_2021_2	
1.10.1 Diseño Arquitectonico 9 Seccion E	DA9_E_2021_2	
1.10.1 Diseño Arquitectonico 9 Seccion F	DA9_F_2021_2	

2. PERFIL DE SALIDA

Al finalizar el Nivel de Formación Profesional Específica el alumno, conocerá la historia de la arquitectura y el arte, sabrá cómo se ha fundamentado teóricamente los objetos arquitectónicos. Entenderá la relación del ambiente social y natural con la arquitectura, en el mundo y en Guatemala. Podrá aplicar metodologías de análisis y diseño ambiental. Se habrá introducido en la planificación urbana, y entenderá la dinámica urbana de las ciudades y el territorio. Manejará los códigos y normas para el diseño de elementos estructurales en concreto reforzado. Conocerá y aplicará sistemas constructivos para elaborar objetos arquitectónicos. Calculará y diseñará sistemas de abastecimiento y desfogue de aguas de una edificación de 3 niveles y de una pequeña lotificación. Calculará y dibujará instalaciones eléctricas. Manejará y propondrá instalaciones electromecánicas. Calculará, diseñará y dibujará sistemas estructurales en madera, acero y concreto armado. Elaborará presupuestos, programación de obras y especificaciones. Dirigirá, administrará una oficina de arquitectura y supervisará y dirigirá obras constructivas.

3. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

En el curso de la asignatura de Diseño Arquitectónico 9, se desarrollan soluciones integrales a problemas derivados de la realidad nacional, relacionados con el diseño arquitectónico, el urbanismo y el medio ambiente; y en donde los estudiantes en trabajo en equipo e individual, aplican sus conocimientos y criterios de solución en la propuesta generada, por medios gráficos, volumétricos y digitales, bajo el punto de vista académico y técnico, haciendo énfasis, en el diseño arquitectónico, la planificación, la programación, la administración, la gestión y la promoción de su proyecto.

4. OBJETIVOS

**4.1 General:** Integrar los conocimientos y técnicas, adquiridas a lo largo de los nueve semestres anteriores dentro de la carrera de Arquitectura; a través del planteamiento de soluciones integrales a problemas de la realidad nacional, con el desarrollo de un proyecto de alta complejidad en el ámbito Urbano/Arquitectónico y Ambiental. El proceso de diseño empleado le proporcionará al estudiante las herramientas con las que podrá integrarse al mercado laboral con mejores perspectivas de desempeño profesional en los campos del: diseño, la planificación, la programación, la gestión, la administración y la promoción de un proyecto arquitectónico.

**4.2 Específicos:**

- Desarrollar un proyecto en equipo; relacionado con los ámbitos urbano, arquitectónico y ambiental, dando respuesta a problemas complejos de la realidad nacional a nivel funcional, formal y tecnológico.
- Analizar y aplicar la información obtenida en el proceso de investigación, dentro del método aplicado al proceso de diseño.
- Defender con criterios valederos su propuesta arquitectónica, por medio de un proceso integral sustentado, durante su desarrollo.
- Demostrar la capacidad de presentar y expresar un anteproyecto en forma gráfica, volumétrica y digital. Aplicando criterios y estrategias para la gestión y promoción del proyecto.
- Demostrar la capacidad de formular presupuestos, memoria descriptiva, planificación, administración, programación y promoción del objeto urbano, arquitectónico y ambiental diseñado.

5. PROYECTO Y CONTENIDO

Proyecto: **REMODELACIÓN CENTRO DE SALUD CIPRESALES, ZONA 6, CIUDAD DE GUATEMALA.** Se desarrollará el proyecto, dividido en fases, por medio del cual se busca integrar las habilidades y destrezas y los conocimientos y técnicas aprendidos por los estudiantes en la carrera. Se plantean problemas de diseño arquitectónico-urbanístico y ambiental, derivados de la realidad del país en donde el estudiante aplica sus criterios en la propuesta, dando respuestas de diseño, gráficas, digitales y volumétricas, complejas bajo del punto de vista académico y técnico.

6. METODOLOGIA Y CALENDARIZACION

El proceso de enseñanza aprendizaje de Diseño Arquitectónico 9, propicia un sistema de discusión y consenso, a través de un proceso sistematizado de diseño. El tema de diseño y el proyecto único a desarrollar en el semestre es previamente estudiado y consensuado por los profesores de la asignatura. Se escogen proyectos con énfasis en temas urbano, arquitectónicos y ambientales, que por su nivel de complejidad, justifiquen la integración de grupos de trabajo (de 2 a 3 estudiantes) quienes coordinadamente van desarrollando el proyecto en equipo e individualmente, dentro de una auténtica división de tareas y responsabilidades. El tema y proyecto a diseñar se desarrolla en base a las siguientes Fases

**FASE I: INVESTIGACIÓN DEL TEMA, FORMULACION DEL PROYECTO Y ANALISIS DE SITIO DEL SOLAR A UTILIZAR: DEL 21 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2021. PONDERACIÓN: 15 PUNTOS.**

Comprende el trabajo de investigación y recopilación de información en campo y gabinete, del tema a desarrollar (investigación temática), que permita conocer y determinar los elementos y factores que intervienen en un problema dado. La metodología de esta fase es por Seminario de Investigación (seminario investigativo). El análisis y síntesis de la información recabada permitirá desarrollar los primeros acercamientos a una solución urbano-arquitectónica-ambiental. La información en síntesis incluye: a) El análisis de Sitio, del área a intervenir y su entorno urbano, social y ambiental; conlleva una visita de

reconocimiento, que será realizada con coordinadores de grupo de diseño y asesores (debido a la pandemia por Covid-19 no es posible la visita de todos los estudiantes); b) Generación de las premisas generales de diseño, y c) Aproximación en bloques de la propuesta de conjunto y volumétrico (zonificación por grupo). Esta fase lleva el apoyo conceptual y técnico de expertos sobre el tema, invitados por cada grupo de diseño (cada uno de los grupos debe invitar a su especialista).

**Entrega de la fase de investigación: 12 de agosto de 2021.**

#### **FASE II: DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO: PONDERACIÓN: 35 PUNTOS.**

Consiste en las asesorías a los distintos grupos de diseño, realizada 1 semanalmente de acuerdo al día asignado. En esta etapa los estudiantes desarrollan, presentan y defienden su proyecto, a través de asesorías con el profesor, en las cuales examina, evalúa y sugiere cambios -de ser necesarios- al diseño presentado. La asesoría personalizada con el grupo se evalúa de conformidad con una matriz de contenidos a presentar en cada sesión programada. Esta fase comprende las siguientes etapas:

**a) Etapa I: DESARROLLO DE ASESORIAS DE URBANISMO (del 16 al 26 de agosto de 2021):** Se asesorarán los aspectos urbanísticos, tanto externos (nivel macro) como internos (nivel micro) del proyecto, su relación y adaptación con su entorno. Partiendo de la metodología de Entornos Vitales de Ian Bentley. Estas asesorías tienen un valor de dos (2) puntos.

**b) Etapa II: DESARROLLO DE ASESORIAS DE ARQUITECTURA: (30 de agosto al 14 de octubre de 2021):** Los grupos de diseño, presentan para asesoría las distintas áreas con que cuenta el proyecto, las cuales se dosifican y se programan en seis (6) sesiones. Estas asesorías tienen un valor dieciocho (18) puntos.

**c) Etapa III: PRE-RECEPCIÓN DEL PROYECTO (21 de octubre de 2021):** Esta es una presentación previa del proyecto, en láminas de 20" x 30", con el fin de poder revisar y evaluar el proyecto, devolviéndose el mismo con las correcciones pertinentes, para su entrega final. Comprende los siguientes ítems: Arquitectura del Conjunto: relación exterior dentro de su entorno inmediato, expresión formal del conjunto, vías de acceso, tratamiento exterior, Arquitectura del o los edificios diseñados (Plantas, elevaciones, secciones, perspectivas y detalles arquitectónicos), Aspecto Estructural: lógica estructural, sistemas y métodos constructivos utilizados, Instalaciones, Manejo de condicionantes ambientales, Renders y recorridos virtuales, Ante presupuesto y Programa de ejecución del proyecto. Esta etapa tiene un valor de quince (15) puntos; la misma será devuelta en un máximo de una semana, para las respectivas correcciones por parte de los diseñadores.

#### **FASE III: REPENTINA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PONDERACIÓN: 10 PUNTOS.**

Es una fase individual y corresponde al diseño por método de caja negra, de uno de los componentes de proyecto; para el cual el estudiante tendrá un tiempo máximo de 4 horas para su ejecución.

#### **FASE IV: PRESENTACION DEL PROYECTO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 PONDERACIÓN: 25 PUNTOS.**

En esta fase los estudiantes hacen la presentación final del proyecto, mediante exposición virtual ante los profesores, las autoridades de la carrera de Arquitectura del CUNOC y los personeros del Centro de Salud y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Esta presentación debe incluir la maqueta virtual y todas las vistas (renders) interiores y exteriores, necesarias para la comprensión del proyecto.

#### **FASE V: RECEPCION FINAL DEL PROYECTO: 16 DE NOVIEMBRE 2021 PONDERACIÓN: 15 PUNTOS.**

Esta fase corresponde a la entrega TOTAL del proyecto, esta se realiza en forma física, mediante memorias MicroSD, las cuales deben ser enviadas por el grupo de diseño al lugar que indique su asesor. Esta fase la podrán realizar únicamente los estudiantes que tengan un punteo arriba de cuarenta y seis (>46) puntos acumulados.

### **7. NORMAS DEL RENDIMIENTO ACADEMICO**

- ❖ Cada estudiante está obligado a matricularse en la plataforma MOODLE, la cual es la oficial para el desarrollo académico del curso.
- ❖ Una vez integrados los grupos, no se aceptarán solicitudes de cambio de un integrante del grupo a otro grupo o la formación de otro grupo.
- ❖ La conformación del grupo como el rendimiento del mismo es responsabilidad directa de cada uno de sus miembros.
- ❖ Se requiere de un 85% de asistencia mínima de los estudiantes a todas las actividades programadas.
- ❖ Los Trabajos para Asesorías, deben de cumplir los requisitos mínimos de presentación y serán evaluadas según la matriz de evaluación de cada una de ellas. El incumplimiento de asesoría en día y hora señalada genera la pérdida del valor de los puntos asignados a la misma y no será repuesta aunque se solicite sin asignación de nota o calificación.
- ❖ Las diferencias o inconformidades entre los miembros de un grupo serán sujeto de consideración por el catedrático asesor, sí solo sí, ocurren dentro del desarrollo de las primeras tres asesorías.
- ❖ En el caso de que el problema sea mayor a la falta de rendimiento y eficiencia académica por parte de un(os) estudiante(s), tales como insultos, agresiones, amenazas u otra índole, será puesto a la consideración de las autoridades de la División, para que sea resuelto el caso, con la sanción a la que corresponda de conformidad a la legislación y normativa vigente de la USAC.
- ❖ El incumplimiento de las entregas parciales, que se programen dentro del proyecto único, invalida la entrega final del mismo.
- ❖ La entrega de la Fase V conlleva como requisito haber acumulado como mínimo 51 puntos de los 90 puntos.
- ❖ La nota de promoción es de 61 puntos y la Nota mínima para poder optar al proceso de reevaluación es de 55 Puntos, siempre y cuando se haya cumplido con todos los requerimientos del curso y los requisitos establecidos en las Normas específicas de la Facultad de Arquitectura.
- ❖ De conformidad a lo preceptuado en el Artículo 24. NORMAS DE RENDIMIENTO ACADEMICO, Sub-numeral 24.5; contenidas en el Capítulo II DE LA PROMOCION, GRADUACION Y DISTINCIONES del Manual de Organización, Funciones y Normativos de la Facultad de Arquitectura; las entregas de trabajos se efectuarán el día y hora señalados por el docente de la asignatura, salvo casos excepcionales o de fuerza mayor plenamente verificables, los cuales serán evaluados por el docente y el coordinador de área.
- ❖ De conformidad a lo preceptuado en el Artículo 7: ENTREGAS, Sub-numeral 7.5 contenidos en el Capítulo II NORMAS PARA EL SECTOR ESTUDIANTIL, del NORMATIVO PARA LAS ASIGNATURAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, INCLUYENDO LAS ASIGNATURAS DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS 8 Y 9 QUE INTEGRAN EL NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIFICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (Modificado según punto PRIMERO, Inciso 1.3 del Acta 26-2014 de sesión ordinaria, celebrada por Junta Directiva el 26 de agosto de 2014) Los proyectos únicos **NO TIENEN ENTREGA TARDE**, en ninguna de sus fases; por ello, la falta o el incumplimiento de las normas de entrega **en la fecha, el lugar y hora establecidos, invalida la nota.**
- ❖ Solamente el profesor de la Asignatura de Diseño Arquitectónico 9, está autorizado para la recepción del mismo, en consecuencia, ninguna autoridad facultativa podrá avalar una entrega fuera del horario establecido.

### **COMPROMISO ESTUDIANTIL**

El infrascrito estudiante del curso de Diseño Arquitectónico 9, de la carrera de Arquitectura del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, firma el presente compromiso en virtud que ha leído y entendido el programa del curso, presentado el día de hoy miércoles 21 de julio de 2021. Consignando nombre, número de carné y firma como constancia de ello y se apegará a los procedimientos y normas de los reglamentos de la división de Arquitectura y Diseño del CUNOC y a las normas que en este programa se expresan.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CARNE: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_